

ESTRATEGIA

Integral de Promoción del Voto Tamaulipeco desde el Extranjero



OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

ÍNDICE

1 Pág. 1

PRESENTACIÓN

2 Pág. 2

MARCO NORMATIVO

3 Pág. 4

ESTRATEGIA DE
PROMOCIÓN DEL VOTO
TAMAULIPECO DESDE EL
EXTRANJERO

3.1 Pág. 5

ACCIONES DE DIFUSIÓN

3.2 Pág. 6

ACCIONES DE VINCULACIÓN

3.3 Pág. 8

ACCIONES DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

3.4 Pág. 10

ACCIONES EN
PLATAFORMAS DIGITALES

1. PRESENTACIÓN

Hace más de dos décadas, en México se debatía sobre extensión de los derechos políticos de las y los mexicanos, específicamente el derecho al voto de la ciudadanía residente en el extranjero. La travesía comenzó como tema de debate; años después, se concretaría la reforma electoral que permitió la primera experiencia mexicana de voto emitido desde el extranjero, a través del voto postal, en la elección presidencial de 2006.

Desde entonces, algunas entidades han armonizado sus legislaciones para permitir la participación de la ciudadanía que reside más allá de las fronteras, en sus procesos locales. La última referencia que se tiene son los Procesos Electorales Locales 2020-2021 donde once entidades recibieron voto de los connacionales desde 89 países.¹

En 2022, Tamaulipas se sumará a esta experiencia de extensión de derechos político electorales. Es por ello que el Instituto Electoral de Tamaulipas asume su responsabilidad de procurar lo necesario para garantizar la difusión del derecho al voto, y la participación de quienes así lo deseen.

La estrategia de promoción descrita en el presente documento, propuesta para ejecutarse en el periodo del mes de octubre a diciembre de 2021, es la continuación de los esfuerzos de comunicación realizados en los meses previos.

El ejercicio de los derechos políticos no conoce fronteras. En Tamaulipas, la democracia la hacemos todas y todos.

¹ En los Procesos Electorales Locales 2020-2021 las entidades que recibieron voto extraterritorial fueron Baja California Sur, Colima, Chihuahua, Ciudad de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.

2. MARCO NORMATIVO

En el Libro Séptimo de la Ley del Estado de Tamaulipas, denominado “Del Voto de los Tamaulipecos y Tamaulipecas Residentes en el Extranjero”, el artículo 297 Bis establece que los tamaulipecos y las tamaulipecas que se encuentren en el extranjero podrán ejercer su derecho al sufragio para la Gubernatura del Estado, de conformidad con lo que dispone la propia Ley.

El artículo 297 Ter de la Ley antes citada, define que el Instituto Estatal Electoral tendrá bajo su responsabilidad el voto de las ciudadanas y ciudadanos tamaulipecos en el extranjero y para ello podrá emitir acuerdos y suscribir convenios con dependencias de competencia federal y estatal; así como con instituciones de carácter social y privado. Para el cumplimiento de dichas atribuciones, el Consejo General integrará una Comisión Especial para el Voto de los tamaulipecos y las tamaulipecas residentes en el extranjero.

El 26 de enero de 2021, mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-06/2021 el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con la finalidad de velar en todo momento por las disposiciones constitucionales, normativas y reglamentarias en materia del derecho al voto extraterritorial, aprobó la creación de la Comisión Especial para el Voto de los tamaulipecos y las tamaulipecas en el extranjero, para la elección de la gubernatura, correspondiente al proceso electoral 2021-2022.

Por otro lado, mediante el Acuerdo No. IETAM-A/CG-07/2021 de fecha 26 de enero de 2021, el Consejo General del IETAM creó la Unidad Técnica de Voto en el Extranjero, con el objeto de dar seguimiento a los trabajos de planeación y preparación de los trabajos, actividades y proyectos,

necesarios para asegurar el voto de las y los tamaulipecos en el extranjero.

Entre las atribuciones de dicha Unidad Técnica, se encuentra la de diseñar la estrategia de promoción y difusión del voto de las tamaulipecas y tamaulipecos residentes en el extranjero, para ser sometida a aprobación del Consejo General.

Por lo anterior, el presente documento “Estrategia de promoción del voto tamaulipeco desde el extranjero”, tiene como objetivo principal la planeación y ejecución de acciones de difusión en armonía con los lineamientos establecidos en la Estrategia Integral de Promoción del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2021-2023.

Derivado de la contingencia sanitaria generada a causa de la pandemia por el SARS-CoV-2, se considerará el contexto para la realización de las actividades contempladas, atendiendo a las medidas de prevención, protocolos y mecanismos de seguridad sanitaria emitidos por la autoridad competente, que se encuentren vigentes.

3. ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DEL VOTO TAMAULIPECO DESDE EL EXTRANJERO

Para la clasificación de las actividades que se presentan a continuación, se han tomado como referencia las acciones de la Estrategia Integral de Promoción del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2021-2023, las cuales se basan en la visión y recomendaciones de diferentes actores involucrados en los procesos electorales locales 2020-2021.

Las acciones están orientadas en cuatro vertientes principales: acciones de difusión; acciones de vinculación; acciones de comunicación social; y acciones en plataformas digitales.

Tales líneas de acción se enfocarán prioritariamente en las ciudades en donde se ha realizado el mayor número de trámites con referencia a Tamaulipas, mismas que con base en el reporte de procesamiento de trámites en el extranjero por país, consulado y entidad proporcionado por la Oficina de Vinculación Electoral de Mexicanos en el Extranjero, se destacan los siguientes puntos: Houston, McAllen, Dallas, Brownsville, Laredo, Atlanta y San Antonio.

3.1 ACCIONES DE DIFUSIÓN

Las acciones de difusión dentro y fuera del territorio tamaulipeco están orientadas en generar identidad con Tamaulipas, para motivar a participar desde el exterior. Para ello, se implementará la identidad del voto tamaulipeco en los materiales de difusión.

El logotipo está compuesto por un gráfico abstracto que representa a Tamaulipas, y que se asemeja a las grecas del traje típico del estado, la Cuera Tamaulipeco. Esto con el objetivo de transmitir identidad y representar a las y los tamaulipecos que residen en el extranjero.



Se hará uso de los tiempos en medios de comunicación convencionales como radio y televisión. Además, se solicitará la valiosa gestión del Instituto Nacional Electoral ante el Instituto de los Mexicanos en el Exterior para que se pueda proyectar material audiovisual en las salas de espera de los consulados y embajadas de México en el Mundo.

No.	Actividad	Meta	DIFUSIÓN		
			2021		
			Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Implementación del racional creativo del voto tamaulipeco, armonizado con el de INE.	N/A	✓	✓	✓
2	Diseño y producción de materiales audiovisuales	1	✓	✓	✓
3	Pautado del spot en radio y TV (producido en julio 2021)	1 semana al mes en los tiempos que otorga el INE.	✓	✓	✓

3.2 ACCIONES DE VINCULACIÓN

Para la ejecución de las acciones de vinculación, será indispensable contar con aliados estratégicos como lo pueden ser dependencias públicas y privadas; federaciones, clubes de oriundos radicados en el exterior.

Se buscarán acercamientos con instituciones como la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Universidad La Salle Victoria; cámaras empresariales e instituciones como el Instituto Nacional de Migración, con quien ya se tuvo colaboración durante el operativo de verano 2021.

En seguimiento a la agenda con el Instituto Nacional de Migración se buscará nuevamente la colaboración institucional para la distribución de material impreso a la población en tránsito en los puntos de internamiento; en el marco del Operativo de Invierno 2021.

Se buscará la colaboración con liderazgos migrantes con el fin de informar sobre su derecho al voto, orientar acerca del trámite para la obtención de la Credencial para Votar y el registro en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

Por otro lado, con el fin de fomentar una vinculación directa con la comunidad tamaulipeca en el exterior para orientar acerca del derecho al voto, credencialización y registro; así como para atender encuentros con los medios de comunicación y personal diplomático; se realizará la propuesta de una gira de trabajo en las ciudades antes referidas en el estado de Texas (sujeto a las restricciones sanitarias con motivo de la pandemia).

Tentativamente, esta actividad se podría llevar a cabo en conjunto con el Instituto Nacional Electoral, en el marco de la actividad que se ha proyectado para el mes de diciembre, sobre la instalación de un módulo informativo presencial en eventos con afluencia de las y los

connacionales, a propósito de brindar información y orientación de manera directa a la ciudadanía y fortalecer la presencia institucional (ferias y eventos cívicos, culturales y comunitarias).

VINCULACIÓN						
No.	Actividad	Meta	2021			
			Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	Agendas de trabajo con instituciones, organizaciones y cámaras empresariales.	3	✓	✓	✓	
2	Envío de materiales impresos al INM para el operativo de invierno	1,500 número de volantes			✓	
3	Encuentros virtuales con asociaciones y clubes de oriundos	3	✓	✓	✓	
4	Gira de trabajo	1			✓	

3.3 ACCIONES DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Se propone dar continuidad a las acciones de comunicación social realizadas durante el mes de septiembre de 2021, para lo cual se consideró lo siguiente:

Durante tres semanas, 12 entrevistas para radio regionalizadas: frontera, centro y sur del estado. En esta actividad participaron el Consejero Presidente, así como las y los consejeros integrantes de la Comisión Especial para el Voto de los Tamaulipecos y las Tamaulipecas en el Extranjero

Se realizó el envío de boletines especiales acompañados de un spot informativo, y el inserto de prensa en seis medios impresos de la frontera. Así como la generación de un video testimonial de un tamaulipeco en el extranjero.

Tomando como referencia el esquema anterior, las acciones de comunicación a desarrollarse, proponen mantener la presencia en radio con dos entrevistas semanales, así como darle continuidad a la actividad de los materiales especiales para la prensa local (comunicado, ficha informativa, infografía o cápsula de video).

Además, se con el apoyo de la Unidad de Comunicación Social, se conformará un directorio de medios en el extranjero, con el fin de hacerles llegar la información.

También se ha considerado el pautado de inserto de prensa en medios impresos; la generación de cápsulas testimoniales de ciudadanía residente en el extranjero, invitando al registro o a la credencialización; o bien, testimonios de personas que han votado desde el exterior.

En el marco de las acciones de promoción del voto tamaulipeco desde el extranjero, el Instituto Electoral de Tamaulipas realizará el

programa Diálogos por la Democracia, que se difunde en el Sistema Estatal Radio Tamaulipas, con impacto social en todo el estado.

A través del mismo Sistema, así como de la Red Estatal de Radio UAT y de la Organización Radiofónica Tamaulipeca, se buscará la transmisión de programas especiales para radio y de avisos de ocasión.

Por otro lado, en el caso de los programas y de los avisos de ocasión para televisión, se gestionarán espacios en canales de televisión de Victoria y de otros municipios.

COMUNICACIÓN SOCIAL					
No.	Actividad	Meta	2021		
			Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Entrevistas en radio	2 entrevistas semanales= 24	✓	✓	✓
2	Insertos pagados en medios impresos	6		✓	
3	Materiales especiales para prensa	6	✓	✓	✓
4	Cápsula testimonial	3	✓	✓	✓
5	Programas Diálogos por la Democracia	2	✓		✓
6	Programas especiales para radio	3	✓	✓	✓
7	Avisos de ocasión para radio	3	✓	✓	✓
8	Programas especiales para TV	3	✓	✓	✓
9	Avisos de ocasión para TV	3	✓	✓	✓

3.4 ACCIONES DE PLATAFORMAS DIGITALES

Las acciones en plataformas digitales contemplan la promoción a través de Facebook y YouTube.

En el caso de Facebook, se estarán publicando información sobre las modalidades de voto, plazos y procesos (credencialización, inscripción a la LNRE), educación cívica y los hitos más importantes del proceso local.

Se propondrá la realización de un pauta local en Facebook, focalizado en las ciudades tamaulipecas que reciben el mayor porcentaje de remesas, de acuerdo con información del Banco de México.

Así mismo, se realizará la propuesta de un pauta en YouTube en ciudades de la unión americana identificadas como prioritarias.

COMUNICACIÓN SOCIAL					
No.	Actividad	Meta	2021		
			Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Pauta local para Facebook	1		✓	
2	Pauta internacional para YouTube	1			✓